



M A G N Í F I C

A JUNTAMENT DE BORRIANA

M E M O R I A

DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL PARA 2023

La Alcaldesa- Presidenta que suscribe, ha procedido a formar el Presupuesto de la Entidad Local correspondiente al ejercicio 2023. Su estructura está ajustada a la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Y emitiendo la presente Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente art. 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y art. 18.1 a) del R.D. 500/1.990

El Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2023 está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y el del Organismo Autónomo "Centre de les Arts Rafael Martí de Viciana"

El Presupuesto recoge de manera sistemática las previsiones de ingresos y gastos de la Entidad en el ejercicio de 2023 y constituye el documento básico de la planificación económica de la misma, cumpliendo, además, las finalidades que la normativa reguladora de las haciendas locales le atribuye para garantizar la transparencia y estabilidad y permitir su fiscalización y control.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO I.- Gastos de personal.

Asciende a la cantidad de 12.937.287,53 €, suponiendo un aumento sobre la consignación inicial del año anterior en un 3,99 %

Este presupuesto tiene previsto un incremento salarial inicial del 2,5 %, si bien, éste incremento solo será efectivo en el caso de aprobarse en los correspondientes presupuestos generales o normativa de aplicación (pendiente en estos momentos).





M A G N Í F I C

A JUNTAMENT DE BORRIANA

Si bien, por otro lado se incrementa el área de servicios sociales.

Igualmente se abre una aplicación presupuestaria cuya cuantía se definirá con motivo de la carrera profesional de los empleados públicos.

El total de los gastos de personal representan porcentualmente el 37,29 % del presupuesto total de Gastos.

CAPITULO II.- Gastos en bienes corrientes y de servicios.

Asciende a un total de 14.233.373,71 €, y aumenta respecto al ejercicio anterior en un 6,86 %

Este Capítulo refleja las previsiones para hacer frente a los gastos corrientes por suministros y servicios, así como para atender los diversos contratos vigentes, con la actualización del IPC y otras (calculado sobre el 7 %).

Este capítulo representa el 41,03 % del Presupuesto total de Gastos.

CAPITULO III.- Gastos financieros.

Asciende a un total de 204.919,53 €, y aumenta con respecto al ejercicio anterior en 446,45 % (debido al aumento considerable del euríbor).

Se tiene en cuenta el número de préstamos vivos con las variaciones en los tipos de interés de referencia de los últimos meses y deudas vigentes con respecto al 31/12/2022 y la nueva operación a contratar en el ejercicio (inversiones financiadas con préstamo del presupuesto 2023)

El total de los costes financieros representa un 0,59 % del presupuesto total de Gastos.

CAPITULO IV.- Transferencias corrientes.

Este capítulo asciende a 2.334.054,27 €, y aumenta con respecto al ejercicio anterior en un 14,07 %

Las Transferencias corrientes representan el 6,73 % del presupuesto total de Gastos.

CAPITULO VI.- Inversiones Reales.





M A G N Í F I C

A JUNTAMENT DE BORRIANA

Este capítulo asciende a 3.921.828,76 €, y se disminuye en un -50,30 % con respecto al ejercicio anterior. Las inversiones están detalladas en el Anexo de Inversiones que acompaña el Presupuesto.

Las Inversiones reales representan el 11,30 % del presupuesto total de Gastos.

CAPITULO VII.- Transferencias de Capital.

Este capítulo asciende a 25.300,00 €, y se mantienen igual respecto a la cuantía inicial del ejercicio anterior

Este capítulo tienen un porcentaje 0,07 % respecto al total del presupuesto de Gastos.

CAPITULO VIII.- Activos financieros.

Ascienden a la cantidad de 100.000,00 €, coincidiendo con el Capítulo VIII de ingresos. Y se consigna la misma cantidad que en el ejercicio anterior.

Representa el 0,29 % sobre el total del presupuesto total de Gastos.

CAPITULO IX.- Pasivos financieros.

Recoge el gasto destinado a la amortización de pasivos financieros, asciende a 937.292,43 €, que representa una disminución con respecto al ejercicio anterior de un -2,99 % (por las amortizaciones extraordinarias efectuadas)

Las dotaciones para amortización de créditos representan el 2,70 % del Presupuesto total de Gastos.

A la vista de lo expuesto, respecto al total del presupuesto de gastos del Ayuntamiento para el ejercicio 2023, asciende a 34.694.056,23 €, dentro de los cuales tenemos los gastos por operaciones no financieras y por operaciones financieras:

- Los gastos por Operaciones no Financieras, asciende 33.656.763,80 euros (gastos por operaciones corrientes que ascienden a 29.709.635,074 €, y los de capital a 3.947.128,76 €).

- Los gastos por Operaciones Financieras ascienden a 1.037.292,43 €.





M A G N Í F I C

A JUNTAMENT DE BORRIANA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO I.- Impuestos Directos.

Los impuestos directos ascienden a la cantidad de 12.254.000,00 € y aumentan respecto al ejercicio anterior en un 1,85 %

Representan el 35,32 % del total del Presupuesto de Ingresos.

CAPITULO II.- Impuestos Indirectos.

Refleja las previsiones de liquidaciones del Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras. Asciende a 450.000 € y aumenta respecto al ejercicio anterior en un 28,57 %

Representa el 1,30 % del total del presupuesto de Ingresos.

CAPITULO III.- Tasas y otros ingresos.

Para el ejercicio 2023 no hay incremento de tributos en las Ordenanzas Municipales.

Este capítulo asciende a 5.270.914,01 € y aumenta respecto al ejercicio anterior en un 1,45 %

Representa el 15,19 % del total del presupuesto de Ingresos.

CAPITULO IV.- Transferencias corrientes.

Ascienden a 12.549.739,26 €, y aumenta respecto al ejercicio anterior en un 14,38 %

Este capítulo representa el 36,17 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

CAPITULO V.- Ingresos Patrimoniales.

Este capítulo asciende a 555.427,00 €, y aumenta respecto del ejercicio anterior en un 3,97 %

Representa el 1,60 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.





M A G N Í F I C

A JUNTAMENT DE BORRIANA

CAPÍTULO VI.- Enajenación inversiones reales.

En este capítulo se consigna crédito inicial por importe de 1.000 € y se mantiene igual respecto a la cuantía inicial del ejercicio anterior.

No representa cuantía relevante sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

CAPÍTULO VII.- Transferencias de Capital.

En este capítulo asciende a 2.029.500,00 €, y disminuye respecto del ejercicio anterior en -67,18 %

Representa el 5,85 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

CAPÍTULO VIII.- Activos Financieros.

Asciende a 100.000,00 € y no supone variación respecto del ejercicio anterior.

Representa el 0,29 % sobre el total del presupuesto total de Gastos.

CAPÍTULO IX.- Pasivos Financieros.

Asciende a 1.483.475,96 €, y se aumenta respecto al ejercicio anterior en un 1,70 %

Para 2023, el presupuesto inicial tiene previsto la concertación de una operación de crédito nueva para la financiación de parte de las inversiones.

Este Capítulo representa el 4,28 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

A la vista de lo expuesto, respecto al total del presupuesto de ingresos del Ayuntamiento para el ejercicio 2023, asciende a 34.694.056,23 €, dentro de los cuales tenemos los ingresos por operaciones no financieras y por operaciones financieras:

- Los ingresos por Operaciones no Financieras, asciende 33.110.580,27 € (ingresos por operaciones corrientes que ascienden a 31.080.080,27 €, y los de capital a 2.030.500,00 €).
- Los ingresos por Operaciones Financieras ascienden a 1.583.475,96 €





M A G N Í F I C

A JUNTAMENT DE BORRIANA

A la vista de todo lo cual, concluimos con los siguientes datos:

RESUMEN:

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2023 34.694.056,23 euros

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2022 36.827.125,85 euros

Variación: disminución (-5,79 %) -2.133.069,62 euros

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Como ya se ha comentado inicialmente, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2023, está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de 34.694.056,23 € y el del Organismo Autónomo “Centre de les Arts Rafael Martí de Viciana” que asciende a un importe total de 1.168.262,46 €

A la vista de lo cual, el PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023 (Ayuntamiento y Organismo Autónomo, descontando la aportación municipal de 795.651,79 €), arroja un importe de 35.066.666,90 euros:

ESTADO CONSOLIDADO PRESUPUESTOS 2023

ENTIDAD	GASTOS	INGRESOS
Ayuntamiento	33.898.404,44 €	34.694.056,23 €
Cente de les Arts Rafael Martí de V.	1.168.262,46 €	372.610,67 €
Estado consolidado 2023	35.066.666,90 €	35.066.666,90 € EQUILIBRIO

Emitiendo la presente Memoria en cumplimiento del art. 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Borriana,
Documento firmado electrónicamente.
LA ALCALDESA



Codi Validació: 3J7469FLG25WED94ZDC42T936 | Verificació: <https://borriana.sedelectronica.es/>
Document Signat electrónicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 6 de 6